

(NOMBRAR AL COMPAÑERO DR. RAMÓN ORLANDO NÚÑEZ SOTO, ASESOR DEL PRESIDENTE PARA ASUNTOS SOCIALES)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 166-2007, aprobado el 20 de marzo de 2007

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 63 del 29 de marzo de 2007

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 166-2007

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1 Nombrar al **Compañero Dr. Ramón Orlando Núñez Soto**, Asesor del Presidente para Asuntos Sociales.

Artículo 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil siete. **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA**, Presidente de la República de Nicaragua.